

---

**Conferencia de las Partes de 2015  
Encargada del Examen del Tratado sobre  
la No Proliferación de las Armas Nucleares**

4 de mayo de 2015  
Español  
Original: inglés

---

New York, 27 de abril a 22 de mayo 2015

**Progreso hacia la celebración de una conferencia sobre  
el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre  
de armas nucleares y de todas las demás armas de  
destrucción en masa a la que asistirán todos los Estados  
del Oriente Medio****Documento de trabajo presentado en nombre de los  
Estados convocados conjuntamente (Federación de Rusia,  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y  
Estados Unidos de América)\*****Iniciativas multilaterales**

1. El Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares “NPT/CONF.2010/50” encomendó al Secretario General de las Naciones Unidas y los copatrocinadores de la Resolución relativa al Oriente Medio de 1995, a saber, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y los Estados Unidos de América, que convocaran una Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en 2012, conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región.

---

\* El presente documento se publica sin revisión editorial.



2. Los Estados convocados conjuntamente y las Naciones Unidas, junto con el facilitador, han trabajado significativamente en este proceso. El trabajo comenzó poco después de la Conferencia de las Partes de 2010, en la que los coordinadores acordaron un enfoque conjunto y, tras la celebración de amplias consultas a lo largo de varios meses, la República de Finlandia fue designada Gobierno anfitrión, y el Sr. Jaakko Laajava, Embajador de Finlandia, fue nombrado facilitador en 2011 por el Secretario General de las Naciones Unidas y los copatrocinadores de la Resolución relativa al Oriente Medio de 1995. Tras el nombramiento del facilitador, el Gobierno de Finlandia creó en virtud del Ministerio de Asuntos Exteriores un equipo de expertos para promover la labor del facilitador y los fondos asignados para cubrir las actividades de la oficina del facilitador, así como de la propia Conferencia.

3. Tras su nombramiento, el facilitador llevó a cabo actividades de divulgación con Estados de la región, que recibieron el firme apoyo de los coordinadores, para tratar de acordar los preparativos para una Conferencia a la que asistirían todos los Estados del Oriente Medio. Las actividades de divulgación también incluyeron debates con el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y Toxínicas. El facilitador y los coordinadores realizaron posteriormente varios viajes conjuntos a la región. Como resultado de este trabajo, el facilitador logró distribuir una serie de documentos en noviembre de 2012, y asegurar la voluntad de un Estado no parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), para contribuir a los debates sobre lo que los acuerdos libremente concertados para una Conferencia podrían significar en la práctica. En ese momento no fue posible una reunión entre los Estados de la región para examinar los acuerdos.

4. Lamentablemente, a pesar de esos esfuerzos, no fue posible acordar con los Estados de la región la agenda necesaria, las modalidades y resultados para una Conferencia que habría de celebrarse en 2012, a la que asistirían todos los Estados del Oriente Medio, conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región. Sin embargo, estos esfuerzos continuaron, con nuevas consultas y viajes a la región. En octubre de 2013, luego de que los Estados de la región indicaran su disposición al acuerdo a fin de permitir conversaciones directas, los Estados se reunieron oficialmente en Gllion (Suiza), con el apoyo del facilitador y los coordinadores. Estos fueron los primeros debates directos sobre la seguridad en los que participaron los Estados de la región en casi 20 años y, por consiguiente, la primera vez desde el año 2010 en que se mantuvieron debates regionales directos sobre una Conferencia. Desde esa primera reunión se han llevado a cabo otras cuatro reuniones oficiosas en Suiza. Israel y los Estados Árabes han asistido a las cinco reuniones.

5. Dirigidos por el facilitador, los Estados de la región han examinado los arreglos para la Conferencia en estas cinco reuniones. Todos los Estados participaron con un espíritu respetuoso, positivo y constructivo. Se han presentado informalmente para su debate todos los documentos sobre la agenda, las modalidades y los resultados para la Conferencia. Aunque los Estados de la región siguen discrepando en algunos puntos importantes de la agenda, ha habido un progreso considerable. Este incluyó lo siguiente:

- Una amplia aceptación de la mayor parte de la agenda, gran parte de la cual no es contenciosa;

- Un debate serio sobre las modalidades y documentos finales;
- La voluntad de las partes de que todas las decisiones de la Conferencia se adopten por consenso.

6. A pesar de que los Estados de la región no se reúnen desde junio de 2014, los esfuerzos del facilitador y los coordinadores no han cesado. Los coordinadores han seguido colaborando y manteniendo una estrecha comunicación con todos los Estados de la región. El facilitador siguió viajando a ciudades regionales como El Cairo, Tel Aviv (Israel) y Teherán. Además propuso varias veces fechas específicas y lugares alternativos y formatos de las reuniones, con vistas a alentar a todos los Estados a que participen en otra ronda de consultas para tratar de reducir las diferencias sobre los arreglos. Lamentablemente, no fue posible celebrar una nueva reunión.

7. A lo largo de todo este proceso, los Estados convocados conjuntamente y las Naciones Unidas han realizado un esfuerzo considerable para celebrar una Conferencia. El Secretario General de las Naciones Unidas y la Alta Representante para Asuntos de Desarme han colaborado activamente para que la Conferencia se celebre lo antes posible, y han prestado pleno apoyo al facilitador. Los ministros y altos funcionarios de los Estados convocados conjuntamente han apoyado este proceso en los niveles más altos, con miras a promover el compromiso y apoyo constructivo para el trabajo del facilitador. En este contexto se han celebrado numerosas reuniones y debates con los Estados de la región y se han realizado varios viajes a estos. Los Estados convocados conjuntamente están preparados para apoyar este proceso a fin de celebrar una Conferencia lo antes posible.

### **Recomendaciones**

8. Recomendamos lo siguiente:

- La Conferencia reitera cuán importante es la Resolución relativa al Oriente Medio aprobada por la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995, y confirma su apoyo a la plena aplicación de sus objetivos y aquellos de la Conferencia de las Partes de 2010 relativa al Oriente Medio.
- La Conferencia lamenta que no se haya celebrado en 2012 la Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Aún así, la Conferencia acoge con beneplácito los esfuerzos continuos del facilitador, los Estados de la región y los coordinadores para tratar de acordar los preparativos para celebrar una Conferencia a la que asistirían todos los Estados del Oriente Medio, por ejemplo a través de una serie de consultas oficiosas entre las partes de la región, para que puedan alcanzar libremente un acuerdo sobre los arreglos.
- La Conferencia insta a todos los Estados de la región, con el apoyo del facilitador y los coordinadores, a realizar consultas urgentes a fin de permitir la celebración de una Conferencia a la que asistan todos los Estados del Oriente Medio lo antes posible, conforme a arreglos libremente concertados entre los Estados de la región.

- La Conferencia destaca su convicción colectiva de que convocar una Conferencia exitosa e inclusiva constituirá una primera medida práctica hacia el objetivo común de larga data sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa.
  - A fin de continuar la labor sustantiva en esta área, la Conferencia debería abordar la posibilidad de financiación y considerar el establecimiento de un Fondo Fiduciario especial para todos aquellos interesados en hacer contribuciones voluntarias para sufragar los gastos de celebrar la Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa.
-